

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

7233 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja en relación con la prescripción de depósitos por abandono.*

De los antecedentes obrantes en la sucursal de la Caja General de Depósitos de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, se desprende que ni los propietarios ni sus causahabientes, en su caso, de los depósitos que se relacionan constituidos en esta sucursal hace más de veinte años, han efectuado acción alguna de dominio sobre los mismos, por cuanto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en sintonía con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, así como lo previsto en la Orden de Economía y Hacienda de 7 de enero de 2000, por la que se desarrolla el citado Real Decreto 161/1997, resulta procedente considerar los referidos depósitos en efectivo como bienes abandonados incursos en prescripción y, por ende, pertenecientes a la Administración General del Estado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán, presentar reclamación justificando la interrupción del periodo de prescripción antes de su vencimiento (veinte años, contados a partir del día siguiente al de la constitución de cada uno de los depósitos), dirigida a esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, sucursal de la Caja General de Depósitos, calle Víctor Pradera, 4, Logroño.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado y si no se presenta reclamación alguna, se declararán bienes abandonados y se ingresará su importe en el Tesoro Público.

Relación de depósitos abandonados e incursos en prescripción:

Número depósito	Fecha Constitución Depósito	NIF Propietario	Importe
199200026E0003330	07/05/1992	16359121A	1.203,23
199800026E0000310	04/02/1998	S2617004C	1.922,75
199800026E0001650	20/05/1998	A28294726	929,11
199800026E0001730	20/05/1998	A28294726	758,77
199800026E0001990	02/06/1998	S2633001I	1.600,12

Logroño, 13 de febrero de 2019.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A190008597-1